



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 366 de 2021

S/C

Comisión de Hacienda

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN ORDINARIO DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de marzo de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Civila López.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Julio Kronberg, Álvaro Lima, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

=====

SEÑOR SECRETARIO.-De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Conforme con los acuerdos políticos, este año la Presidencia corresponde al Frente Amplio y la Vicepresidencia al Partido Independiente.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- La bancada del Frente Amplio propone al compañero Gonzalo Civila para presidir la Comisión en este Período.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).- Por el diputado Civila.

SEÑOR REPRESENTANTE CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por el señor diputado Valdomir.

SEÑOR REPRESENTANTE KRONBERG (Julio).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR REPRESENTANTE PERRONE CABRERA (Álvaro).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Por el diputado Civila.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado once señores representantes: diez lo han hecho por el señor representante Civila y uno por el señor representante Valdomir.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gonzalo Civila López)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Civila López).- Agradezco a las compañeras y a los compañeros de la bancada del Frente Amplio por la confianza, y al conjunto de la Comisión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Proponemos como vicepresidente al experimentado y avezado legislador de la coalición, Iván Posada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).- Por el señor diputado Posada.

SEÑOR REPRESENTANTE CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por el señor diputado Posada.

SEÑOR REPRESENTANTE KRONBERG (Julio).- Por el señor diputado Posada.

SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).- Por el señor diputado Posada.

SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).- Por el señor diputado Posada.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Por el señor diputado Posada.

SEÑOR REPRESENTANTE PERRONE CABRERA (Álvaro).- Por el señor diputado Posada.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Por el señor diputado Posada.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Por el señor diputado Posada.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Por el diputado Posada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han votado once señores representantes: diez lo han hecho por el señor representante Iván Posada y uno por el señor representante Conrado Rodríguez.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo vicepresidente al señor representante Iván Posada Pagliotti.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

En el Período legislativo anterior teníamos pautado sesionar todos los miércoles, a la hora 10. Propongo mantener el mismo régimen.

Se va a votar.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

"1) Nota remitida a la Comisión de Hacienda por parte del Consejo de Sector Financiero Oficial, de la Asociación de Bancarios del Uruguay (Aebu).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 7 de diciembre de 2020).

2) SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Se solicita iniciativa al Poder Ejecutivo para extender por doce meses el plazo establecido en el artículo 48 de la ley n.º 19.820 (C/928/2020. Rep. 284).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 10 de diciembre de 2020).

3) VÍCTIMAS DE ENFRENTAMIENTO ARMADO ENTRE LOS AÑOS 1962 Y 1976. Prestación económica a familiares de integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía, y de civiles (C/954/2020. Rep. 285).

4) IRAE e IRPF. Exoneraciones tributarias (C/971/2020. Rep. 298).

(Se distribuyeron por correo electrónico con fecha 16 de diciembre de 2020).

5) Informe del Banco Central del Uruguay, acerca del proyecto de ley caratulado "USURA. Sustitución de disposiciones de la Ley Nº 18.212". (Carpeta 524/2020. Rep. 185) (Asunto 149389).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 30 de diciembre de 2020).

6) Informe del Banco de la República Oriental del Uruguay, en respuesta a oficio n.º 15, acerca de intermitencias en el servicio de la aplicación eBROU. (C/46/2020).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 25 de enero de 2021).

7) Informe del Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, acerca de la constitucionalidad del proyecto de ley caratulado "IMPUESTO A LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES". (Carpeta 596/2020. Rep. 215).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 3 de marzo de 2021).

8) REMISIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. Aplicación del artículo 37 del Código Tributario (C/1185/2021. Repartido 352).

9) MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. Reactivación del ciclo crediticio (C/1186/2021. Repartido 355).

10) CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS. Se limita su precio durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 (C/1187/2021. Repartido 353).

11) IMPACTO DE LA PANDEMIA SOBRE LA TRIBUTACIÓN DE MIPYMES. Se exime del pago a cuenta establecido por los artículos 91 y 93 del Título 4 del T.O. 1996, a micro y pequeñas empresas. (C/1191/2021. Rep. 354).

(Se distribuyeron por correo electrónico con fecha 9 de marzo de 2021)".

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Sé de la gran carga de trabajo que tenemos en la Comisión y de los asuntos que tendremos que tratar en este Período pero, por lo menos hasta que tratemos la rendición de cuentas -que nos insumirá un régimen de trabajo cualitativamente diferente- y sin intención de entorpecer esta dinámica de trabajo, la bancada del Frente Amplio propone a la Comisión que se convoque a los directores del Instituto Nacional de Estadística para informar cómo ha sido el trabajo de la recolección de las estadísticas públicas y los indicadores económicos y sociales, particularmente en lo referido a la encuesta continua de hogares y a las encuestas de actividad.

Con el ánimo de preservar la independencia técnica y de trabajo que tiene el Instituto Nacional de Estadística, queremos que sus autoridades nos ilustren con información de primera mano, a fin de que los actores políticos que estamos aquí en la Comisión y en la Cámara tomemos esos insumos para nuestros debates en materia económica y social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeción por parte de ninguno de los integrantes de la Comisión, procederemos a coordinar su concurrencia. Luego coordinaremos la fecha.

Los asuntos entrados fueron distribuidos. Todos los legisladores los tienen.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠